



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.356 / 2013.-

ZAPALLAR, 05 de Diciembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 298/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, emitido por el Encargado Desarrollo Comunitario y Seguridad.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la realización de "Cena y Fiesta de Licenciatura de Cuartos Medios del Liceo de Zapallar", a efectuarse en la Sede del Club Deportivo Zapallar, localidad de Zapallar, el día **viernes 06 de Diciembre de 2013.**

Horario:

- Desde las 21:00 horas y hasta las 03:00 horas del día siguiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: / DA. N° 5356.2013

DISTRIBUCION:

- 1- Interesados.
- 2- Oficina de Transparencia.
- 3- Carabineros de Zapallar
- 4- Seguridad y Emergencia
- 5- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / pfc.